Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Ushuaia, 19 JUL. 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-46160-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Materiales para Armado de Banquetas y Pintura para Puestos de Alcaidía Central, Anexo II, dependencias de la ciudad de Ushuaia.

Que obra en las actuaciones Nota N° 38/2022 D.I.C.P.-A.M., mediante la cual se solicita iniciar con el trámite de Compra directa de Adquisición de Materiales para Armado de Banquetas y Pintura para Puestos de Alcaidía Central, Anexo II, para el Servicio Penitenciario Provincial dependiente de la Secretaria de Justicia, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que, asimismo, resulta necesario autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 55/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, la Resolución, O.P.C. N° 17/2021 sus modificatorias y complementarias y Resolución de la Contaduría General Provincial N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la Ley N° 777 y el Decreto Provincial N° 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 55/2022, que tramita la Adquisición de Materiales para Armado de Banquetas y Pintura para Puestos de Alcaidía Central, Anexo II, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a establecer las fechas y hora límites para la recepción de ofertas.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la C.Ju.O. 158, RAF 102, partida presupuestaria del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Crédito UC. 0535 y Unidad de Gestión de Gasto 0535 UG, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.S.P. N° 264 /2022

D.A.E.F
M.E.P

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Celeste MONTAÑO
CABO
Serv. Penitenciario Provincial

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2022
Pieza Administrativa E Nro. 46160- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 19/07/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 1/8/2022 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 95 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PINTURA LÁTEX INTERIOR COLOR 20LTS. unidad**			
>>	PINTURA LATEX LAVABLE MATE PARA INTERIOR X 20LTS	4.00		
2	**Rodillo. Unidad**			
>>	RODILLO DE LANA 20CM	4.00		
3	**PINCEL Nº 25. UNIDAD**			
>>	SERIE 101	6.00		
4	**CHAPA LISA. unidad**			
>>	CHAPA LISA NEGRA DE 1.6 MM	3.00		
5	**Electrodo punta azul 2. unidad**			
>>	ELECTRODO PUNTA AZUL 2.0 - 6 kg	6.00		
6	**Perfil estructural. Unidad**			
>>	PERFIL ESTRUCTURAL 40X40X2.5	10.00		
7	**Pintura Convertidor de oxido. Litro**			
>>	COLOR BLANCO 4 LTRS	1.00		
8	**DISCO DE CORTE 230 X 1.9 MM. UNIDAD**			
>>	DISCO DE CORTE 230 X 1.9 MM	3.00		
9	**Taco basculante metálico**			
>>	BROCA DE HIERRO 10 MM	24.00		
10	**Mecha de acero 10 mm. unidad**			
>>	MECHA DE ACERO Nº 10	2.00		
11	**Thinner o aguarras. Litro**			
>>	thinner diluyente por 5 litros	1.00		
12	**Planchuela de hierro 1 x 1/4. Unidad**			
>>	PLANCHUELA DE HIERRO 1 X 1/4 X 6M	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2022
Pieza Administrativa E Nro. 46160- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 19/07/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 1/8/2022 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 95 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR DIRECCIÓN PROVINCIAL SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Plazo de Entrega:	10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, SEGÚN ART 47 DEL DECRETO Nº 674/11
Lugar de Entrega:	MAIPU Nº 367, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	9:30
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU Nº 367, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU Nº 367, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Garantía de Oferta:	1% DEL VALOR COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL ADJUDICATARIO

TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR DIRECCIÓN PROVINCIAL SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur